

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 1 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de esta Dirección General por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Cocinero/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Advertido error material de transcripción en el equivocadamente referenciado como Anexo III de Plazas Ofertadas de la Resolución de 1 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 108, de 8 de junio), de modificación de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de esta Dirección General por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Cocinero/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección quedando redactado el Anexo de Plazas ofertadas, respecto a las categorías/especialidades que se citan, de la siguiente manera:

- Página 61.

Donde dice:

«ANEXO III
PLAZAS OFERTADAS»

Debe decir:

«ANEXO
PLAZAS OFERTADAS»

- Página 61.

Donde dice:

COCINERO/A			TOTAL PLAZAS 65
PROVINCIA	CÓD. CENTRO	UNIDAD	PLAZAS
(...)			
GRANADA	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	4922	HOSPITAL SANTA ANA	1
	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO	3
(...)			

Debe decir:

COCINERO/A			TOTAL PLAZAS 65
PROVINCIA	CÓD. CENTRO	UNIDAD	PLAZAS
(...)			
GRANADA	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	4922	HOSPITAL SANTA ANA	1

00173637

COCINERO/A			TOTAL PLAZAS 65
	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO	3
	4923	HOSPITAL DE BAZA	1
(...)			

- Pág. 62:
Donde dice:

COCINERO/A			TOTAL PLAZAS 65
PROVINCIA	CÓD. CENTRO	UNIDAD	PLAZAS
(...)			
SEVILLA	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	6
	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	3
	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME	1
	8990	HOSPITAL LA MERCED	1

Debe decir:

COCINERO/A			TOTAL PLAZAS 65
PROVINCIA	CÓD. CENTRO	UNIDAD	PLAZAS
(...)			
SEVILLA	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	6
	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	3
	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME	1